

Acta No	15	Fecha	2022	marzo	30	H.I	7:00 am	H.F	9:00 am
Asunto	REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA PARA LA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS								
Lugar:	Videoconferencia				Elaboró:	Carolina Otero			

Miembros asistentes
Andrés Wiesner Collazos
Alberto Riaño
Camilo Isaza Herrera
Rocío Arango
Luis Miguel Bermudez
Luz María Mercado
Maria Adelaida Perdomo (suplente)

Por videoconferencia a las 7:00 a.m. del día miércoles 30 de marzo de 2022, tras la convocatoria realizada el día 11 de marzo 2022 por medio de correo electrónico por el Gerente General, se reunió en sesión Ordinaria la Junta Directiva de la FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO (“Fundación”).

Además de los miembros arriba mencionados, estaban presentes en la reunión el Gerente General, Esteban Reyes Trujillo; el gerente financiero, Juan José Rodríguez; y la secretaria, Carolina Otero.

Iniciada la sesión y encontrándose presentes seis miembros principales y un suplente, los asistentes aprobaron el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Elección de la comisión del acta
4. Lectura y Aprobación del Informe de Gestión (2021)
5. Dictamen de la Revisoría Fiscal
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros (2021)
7. Informe del estado de reinversión del beneficio neto
8. Consideración y votación del beneficio neto (2021)
9. Autorización al Representante legal y declaraciones sobre reembolso de aportes y excedentes
10. Presentación y aprobación presupuesto (2022)
11. Nombramiento de la Revisoría Fiscal
12. Estatus de la donación de inmuebles.
13. Diagnóstico de género, ranking PAR.
14. Varios
15. Lectura y Aprobación del Acta



El orden del día presentado fue aprobado por unanimidad. Se dio trámite a la misma así:

1. Verificación del quórum

El gerente general informó que se encontraban representados seis miembros principales de la Junta Directiva de la Fundación y un miembro suplente, Maria Adelaida Perdomo, en reemplazo de Santiago Mariño, que constituyen una asistencia del 100%, por lo cual hay quórum para que la Junta pueda deliberar y decidir válidamente.

2. Elección de presidente y secretario de la reunión

Se ratifica a Andrés Wiesner como presidente de la reunión y se nombra a Carolina Otero como la Secretaria de la reunión.

3. Elección de la comisión del acta

Se elige en la comisión del acta a Andrés Wiesner y Esteban Reyes.

4. Lectura y Aprobación del Informe de Gestión (2021)

Se realiza una lectura del Informe de Gestión del año 2021, y se destacan los siguientes comentarios y aspectos clave:

- La agenda de sostenibilidad de la fundación, enmarcada en las Metas de Desarrollo Sostenible: un tema de alta importancia, con buena acogida en la Junta.
- En el 2021 hubo participación de 7181 niños, niñas, jóvenes y adultos, con 5320 participantes directos, y 1861 (actividades cortas y eventos puntuales).
- Se destacaron tres proyectos principales:
 - **Conexión futuro:** con el aliado del British Council. Proyecto estratégico con impacto en 120 jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, con muy buenos resultados. Se discute la importancia de evaluar las posibilidades de medición de resultados de proyectos de este estilo en donde se cuantifiquen sus efectos financieros (ejemplo, la medición en su impacto en la disminución en la reinserción de estos jóvenes en el Sistema). Los temas de medición pueden ser costosos, pero podrían servir como una base para apoyar la emisión de bonos de impacto, entre otros temas importantes.
 - **Jugada Maestra 2.0:** con el aliado Bolsa Mercantil. Se destaca el impacto en

680 niños, niñas y jóvenes, de los cuales 67% son mujeres.

- **Cazucá Fútbol Club:** con el aliado Entain Foundation y Fútbol Pazífico. Se destaca la participación en la Liga de Fútbol de Bogotá División C, con excelentes resultados.
- Se habló del nuevo enfoque de investigación empleado, utilizando el juego como herramienta principal.
- 218 personas trabajan en Tiempo de Juego. Esta nómina disminuirá cuando se retiren las personas del proyecto de Conexión futuro.
- Se da una felicitación de parte de la Junta al equipo de Alianzas por su evolución y logros en el año.
- Se ganaron 30 convocatorias de 58 en las que participaron.
- Se presenta un listado de aliados.
- Se presentan los negocios sociales del hotel El Habitante y Labzuca y su conexidad con las actividades meritorias de la Fundación.
- Se apoya la diversificación de actividades abordadas en el 2021 y en la planeación estratégica.
- El presidente propone hacer una revisión detallada de la operación en las regionales, para asegurar que todo funcione de la forma deseable.
- Se propone adicionar medios didácticos al informe de gestión.

La Junta aprueba por unanimidad el informe de gestión.

5. Dictamen de la Revisoría Fiscal

Se presenta el dictamen de la Revisoría Fiscal de Valps Consulting, en donde la revisora fiscal Claudia Lorena Velásquez presentó la opinión en donde considera que los Estados Financieros de la Fundación Tiempo de Juego presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera al 31 de diciembre de 2021.

6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros (2021)

Se presentan los Estados Financieros del año 2021. Gran parte del excedente corresponde a la donación de bienes inmuebles del 2021. Los Estados Financieros fueron previamente revisados por el Comité Financiero y posteriormente por los miembros de la Junta, cuando les fueron enviados.

Hubo una aprobación por unanimidad de estados financieros por la junta directiva.

7. Informe del estado de reinversión del beneficio neto

Se presenta un informe del estado de reinversión del beneficio neto y el estado de la asignación permanente. En el acta 13 de asamblea del 30 de marzo de 2021 se aprobó la



reversión de los excedentes correspondientes a 2020 en actividades meritorias vinculadas al objeto social de la Fundación por valor de \$308.773.816. Asimismo, en el acta 14 de asamblea del 30 de junio de 2021 se aprobó la reversión de los excedentes correspondientes a 2017, anteriormente constituidos en asignación permanente, en el mismo sentido por valor de \$300.000.000.

Tras reinvertir dicha suma en las actividades meritorias vinculadas al objeto social de la Fundación permanece vigente una asignación permanente por \$499.052.92 correspondiente a los excedentes de las vigencias 2008-2013 para la adquisición de una sede para las actividades de la Fundación.

Se presenta el beneficio neto reinvertido en el año 2021, incluidos la reversión de excedentes de 2017 y de 2020. En total se reinvertieron \$608.773.816 de excedentes de años anteriores.

8. Consideración y votación del beneficio neto (2021)

Según la información contenida en los Estados Financieros, la Fundación ha establecido su beneficio neto o excedente de acuerdo con las normas tributarias vigentes contenidas en el Estatuto Tributario y en el Decreto 2150 de 2017. En particular lo relacionado en el artículo 1.2.1.5.1.24. Determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen Tributario Especial. Para esto ha tenido en cuentas las siguientes consideraciones:

- a. De los excedentes contables definidos por la Fundación se tomaron los ingresos devengados durante el año, encontrando que los mismos están acordes con el artículo 1.2.1.5.1.20. del Decreto 2150 de 2017.
- b. Posteriormente, se depuraron los egresos de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.20, del Decreto 2150 de 2017.

Considerando los resultados de ejercicio de 2021, el Presidente propuso a los Miembros que se destine a la reversión total de los excedentes en la actividad meritoria y fortalecimiento patrimonial.

De esta manera, se reinvertirá de forma directa o indirecta el beneficio neto correspondiente a los bienes inmuebles recibidos en calidad de donación por valor de \$ 2.679.322.000 mediante la generación de rentas que sean utilizadas exclusivamente en el fortalecimiento patrimonial de la Fundación y en el desarrollo de programas sociales y proyectos sin ánimo de lucro conforme a su objeto social. En este sentido, la Asamblea señala que se documentará el uso de los rendimientos que generen estos activos de forma que tengan un uso exclusivo en el desarrollo de la actividad meritoria y/o en los proyectos sociales específicos que determine la Fundación en el correspondiente periodo, como en su fortalecimiento patrimonial para incrementar el alcance de sus actividades sociales en el territorio colombiano.



En cuanto al beneficio neto restante por \$627.753.044, el mismo igualmente será reinvertido directamente en programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la Fundación.

Con todo, los Miembros de la Fundación aprobaron por unanimidad el proyecto de asignación del excedente.

9. Autorización al Representante legal y declaraciones sobre reembolso de aportes y excedentes

Se solicitó a la junta directiva autorizar al representante legal y sus suplentes para que realicen el proceso de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN acorde a lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017. La Junta Directiva, en su calidad de máxima autoridad de la Fundación y de conformidad con lo previsto en el artículo décimo tercero de sus Estatutos, autorizó al representante legal llevar a cabo los trámites necesarios ante las autoridades competentes para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y para efectos del trámite de actualización regulado en la citada norma, la Junta, como órgano directivo máximo de la Entidad, declara:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c. Que, tal y como consta en los artículos 3 y 6 de los Estatutos, la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Adicionalmente, la Asamblea certifica que, conforme se dispone en los Estatutos, los cargos directivos de la Entidad, entendidos como aquellos que ejercen y que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad, incluyen principalmente a la Junta Directiva.

10. Presentación y aprobación presupuesto (2022)

Se plantean las metas de forma que los convenios cubran la operación de las regionales, los negocios sociales cubran su propio presupuesto y las áreas de apoyo se cubran con los excedentes restantes de todas las líneas de negocio.

Área	Equipo	Costo mensual	2021	2022	%
Administración y finanzas	6	63	615	756	23%
Operaciones	7	35	525	418	-20%
Alianzas y comunicaciones	7	28	225	334	48%
Gestión del conocimiento	4	14	166	165	-1%
ÁREAS DE APOYO	24	139	1.531	1.672	9%
Regional Soacha	23	64	501	770	54%
Regional Magdalena	6	19	208	230	11%
Regional Timbiquí	4	9	104	111	7%
REGIONALES	33	93	812	1.110	37%
Labzuca	8	43	498	512	3%
El Habitante	1	5	68	60	-12%
NEGOCIOS SOCIALES	9	48	566	572	1%
TOTAL	66	280	2.910	3.354	15%

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de 3.354 millones de pesos con un incremento del 15% frente a 2021.

Se presenta caja proyectada, con un runway actual de 2 meses.

11. Nombramiento de la Revisoría Fiscal

Se pone a consideración de la Junta el cambio de firma de revisoría fiscal, pues VALPS Consulting ya lleva 7 años. Se presentan propuestas alternativas para la consideración de la junta, pero la junta decide ratificar a VALPS Consulting.

12. Estatus de la donación de inmuebles.

Se presenta el estatus de la donación de inmuebles. Se decide dar un espacio para análisis de estos rubros en el comité financiero, pero habilitando las decisiones finales en cabeza de la junta directiva. Se decide evaluar propuestas de diferentes agencias inmobiliarias para apoyar en el manejo de estos inmuebles.

13. Diagnóstico de género, ranking PAR.

Se presentan los hallazgos principales del cuestionario para el Ranking PAR diligenciado por Tiempo de Juego y de las reflexiones posteriores que tuvo Mia Perdomo, tras analizarlo con algunos miembros del equipo. Se evidencian oportunidades de mejora principalmente en temas como: desarrollo de talento humano, política de diversidad, comité de equidad de género, protocolo de acoso sexual, sensibilización, entre otros.



Se decide tener claridad en los procesos de oportunidad de mejora para retener talento humano, especialmente aquellos relacionados con el clima organizacional y la prevención. Se realizará un diagnóstico de parte de Carolina Otero y se creará un plan de acción al respecto.

14. Varios

No hubo mas temas a tratar.

15. Lectura y Aprobación del Acta

Evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día, siendo las 09:00 a.m. se decretó un receso para la elaboración de la presente acta por parte de la secretaria general. Terminado el receso mencionado, el cual fue de quince (15) minutos se procedió con la revisión y lectura del acta por parte de los miembros de la junta, la cual fue aprobada.

 <p>EL PRESIDENTE Andrés Wiesner Collazos</p>	 <p>LA SECRETARIA Carolina Otero</p>
---	---